



**PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN
DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SOMETER ANTE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS (DGIP) DE (4)“COMPONENTES DEL PROYECTO. MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION DE SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN REPUBLICA DOMINICANA, IDENTIFICADO CON EL SNIP 14495. REF. PROPEEP-DAF-CD-2024-0006.

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento de la División de Servicios Generales, de fecha 14 de abril de 2024, mediante el cual solicita la **“SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL”** para archivar documentación y otras utilidades de la institución.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha diez (10) de mayo de 2024 para la " **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SOMETER ANTE DE LA DIRECCION GEBNERAL DE INVERSIONES PUBLICA (DGIP) DE (4)“ COMPONENTES DEL PROYECTO. MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION DE SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN REPUBLICA DOMINICANA, IDENTIFICADO CON EL SNIP 14495**, por un monto total, estimado de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS224,200.00)** con impuestos incluidos.

En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y **APROBAR** las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.



**PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**

Procedimos a DESIGAR como perito técnico a la Ing. Yesica Sánchez del Departamento de Infraestructura para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rhina Minoska Peguero Dumé

Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

